RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 547 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS" ID Nº 413.399.----------

Asunción, 07 de setiembre de 2022 –

VISTO :El proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2022 "Adquisición de insumos odontológicos" – ID Nº 413.399, y; ----------

CONSIDERANDO :Que, mediante el Memorándum de la DUOC N.º 122/2022 de fecha 01 de setiembre de 2022, firmado y remitido por el Lic. Manuel Portillo, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 16/2022, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas, en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2022 "Adquisición de insumos odontológicos" – ID Nº 413.399.----------

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución Administrativa N° 484/2022, en su informe recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2022 "Adquisición de insumos odontológicos" – ID Nº 413.399 a favor de las empresas: Empresas ANDRES H. ARCE con RUC N° 80023488-0, DENTAL GUARANI SA con RUC N° 80025640-9, DENTOPAR de Graciela Ramona Jara Caballerocon RUC N° 877894-9 y JML DISTRIBUIDORA de José M. López con RUC N° 2526705-1. ----------

Que, la Ley N° 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". ----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E :

Art. 1º **ADJUDICAR** el proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2022 "Adquisición de insumos odontológicos" – ID Nº 413.399 a favor de las empresas:

- **DENTOPAR de Graciela Ramona Jara Caballero con RUC 877894-9**, por un monto total de Gs. 1.581.100 (Guaraníes Un millón quinientos ochenta y un mil cien) IVA Incluido, para la provisión de los Ítems N° 13, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42 y 53.

- **ANDRES H. ARCE SA con RUC 80023488-0**, por un monto total de Gs. 1.719.012 (Guaraníes Un millón setecientos diecinueve mil doce) IVA Incluido, para la provisión de los Ítems N° 14, 16, 17, 21, 22, 29, 40, 47, 49 y 50.

- **JML DISTIBUIDORA de José M. López con RUC 2526705-1**, por un monto total de Gs. 1.769.500 (Guaraníes Un millón setecientos sesenta y nueve mil quinientos) IVA Incluido, para la provisión de los Ítems N° 1, 2, 6, 9, 10, 11, 12, 27, 28, 41, 43, 44 y 48.

- **DENTAL GUARANI SA con RUC 80025640-9**, por un monto total de Gs. 3.304.000 (Guaraníes Tres millones trescientos cuatro mil) IVA Incluido, para la provisión de los Ítems N° 3, 4, 5, 7, 8, 15, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30, 38, 39, 45, 46, 51, 52.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA EJECUTIVA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Art. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar los contratos emergentes de la Contratación Directa N.° 08/2022 "Adquisición de insumos odontológicos" – ID N.° 413.399 a favor de las empresas adjudicadas. ----------

Art. 3° **IMPUTAR** el monto del presente proceso de compra en los objetos de gastos previstos para el año 2022. --

Art. 4° **DESIGNAR** a la Abog. Claudia Orué de Pico, Directora Administrativa, como Administradora del contrato emergente de la presente contratación. ----------

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. – Cont. Zully Rolón E.
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENAD

Avda. Fernando de la Mora N° 2998 c/ Avda. De la Victoria
E-mail:**senad.duoc@gmail.com** / **uoc@senad.gov.py**
Sitio web: www.senad.gov.py